

MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ¹; ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ²

¹ Enfermero. Doctor en Antropología Social y Cultural. Unidad de Gestión Clínica de Urología y Nefrología HH.UU. Virgen del Rocío (Sevilla). Profesor asociado del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla. Fundador y director de *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*.

² Doctor en Historia. Profesor titular de Universidad. Departamento de Historia II. Universidad de Huelva. Fundador y director de *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*.

La Enfermería urológica durante el periodo del ayudante técnico sanitario. Su reflejo en los tratados para su formación

RESUMEN

Los tratados para la formación de los enfermeros se constituyen en una fuente de primer orden para conocer el desarrollo experimentado por la profesión a lo largo de la historia. El objetivo planteado en el presente trabajo es conocer los contenidos en materia de Enfermería urológica/nefrológica exigidos al ayudante técnico sanitario (ATS) previos a la creación de la especialidad de Urología y Nefrología para ATS en el año 1975. Como fuente documental se ha empleado un libro de texto empleado para la formación del ATS, ampliamente utilizado y que llegó a conocer varias ediciones.

Como metodología se ha seguido la propia de la investigación histórica: búsqueda y localización de las fuentes, su análisis, extrayéndose aquellos contenidos que guardan relación con la Enfermería uronefrológica, y posterior elaboración de las conclusiones correspondientes. Se concluye que en la obra analizada ya se planteaba la necesidad de la especialidad para el ATS, hecho que ocurriría en el año 1975, el mismo en que se editaba la obra comentada.

La investigación histórica se convierte, pues, en un pilar básico para conocer, contextualizar y comprender el desarrollo de la Enfermería urológica en España.

Palabras clave: Historia de la Enfermería urológica, ATS urólogo, tratados docentes.

INTRODUCCIÓN

El profesor B. Lorenzo-Velázquez, decano honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid allá por el año 1975, ya resaltaba en sus palabras prologales del *Tratado del ayudante en Medicina y Cirugía* los avances de la profesión enfermera y la necesidad de actualizar los conocimientos para su formación, afirmando lo siguiente:

“Hoy, el ayudante técnico sanitario, como sanitario a su debido nivel, forma parte en una de sus destacadas misiones al ser un competente miembro del equipo moderno médico o sanitario. Todo ello en conexión con las posibilidades de que en posesión ya de su título puede seguir estudios para especializarse, dentro de su rango [...]. Esta buena formación que hoy precisa el ayudante técnico sanitario es la que ha exigido que los

libros que han de aportarle esta formación doctrinal sean, a su nivel, lo más informativos y actuales posibles”³.

En ese mismo prólogo señalaba el citado profesor que dos ATS han escrito los capítulos de “Urología” y de “Inyecciones”, temas que no figuraban en el programa inicial de la carrera, pero que era necesario incorporarlos al libro, y sin los cuales la obra resultaría incompleta. Llevaba razón el profesor B. Lorenzo-Velázquez, pues el 29 de septiembre de ese mismo año de 1975 aparecía publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el decreto correspondiente, firmado por Francisco Franco y el ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas, mediante el cual se creaba la especialidad de Urología y Nefrología para ayudantes técnicos sanitarios⁴. Era una meta importante y un logro ansiado por los profesionales de la Enfermería que desarrollaban su labor profesional en los

servicios de Urología y Nefrología de los hospitales (plantas asistenciales, consultas externas, ambulatorios...).

El referido decreto recogía la necesidad, “cada vez más frecuente y extendida”, de contar con personal auxiliar debidamente preparado que colabore con profesionales médicos en el campo de la Urología y la Nefrología, siendo la solicitud del Consejo Nacional de ATS informada favorablemente por el Consejo Nacional de Educación, disponiéndose en su artículo 1: “Se establece la especialización de Urología y Nefrología para los ayudantes técnicos sanitarios”. Las enseñanzas de la especialidad se impartían en un curso académico, a cuya terminación los alumnos eran sometidos a un examen teórico-práctico que, en caso de no aprobarse, debía repetirse el curso completo. Un segundo suspenso del alumno conllevaba el hecho de no poder presentarse nueva-

³ Oteo Hernando, A. (coordinador), *Tratado del Ayudante en Medicina y Cirugía*, 5.ª edición, Editorial Oteo, Madrid, 1975, “Prólogo a la quinta edición”, pp. 7-8.

⁴ Decreto 2233/1975, de 24 de julio, por el que se crea la especialidad de Urología y Nefrología para Ayudantes Técnicos Sanitarios, *BOE* n.º 233, de 29 de septiembre de 1975, pp. 20552-53.

mente a la especialidad en el futuro⁵. Las enseñanzas de la especialidad se cursaban en las Escuelas de ATS autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, quedando sujetas a las Facultades de Medicina del distrito universitario respectivo. Juntamente con los titulados ATS podían optar a cursar esta especialidad aquellos que poseyesen las titulaciones de enfermera o practicante⁶.

Pocos años permanecería vigente la especialidad, pues en 1987⁷ se procedía a la derogación del decreto de su creación y en 2005⁸ a la supresión definitiva de la misma.

La puesta en marcha de una especialidad, en el caso que nos ocupa la de Urología y Nefrología para ATS, es el resultado de una necesidad profesional, exigiendo a los profesionales que la ejercen una formación superior y más completa en su materia. Esa formación se adquiriría en las escuelas acreditadas y autorizadas, mediante el correspondiente plan de estudios y una bibliografía adecuada y debidamente actualizada.

Desde 1857, fecha de creación de las titulaciones de practicante y matrona, mediante la conocida como "Ley Moyano", y 1915, en que aparece legalmente la figura de enfermera, se han ido componiendo y publicando manuales y tratados dirigidos a la formación de todos estos profesionales, libros de texto que van recogiendo al mismo tiempo el desarrollo de estas profesiones.

Estos tratados docentes al principio se editaban por separado, de forma independiente para cada una de estas profesiones, pero, a medida que nos acercamos a 1953, fecha en que se unifican las mismas en la nueva titulación de ATS, aparecerían obras de conjunto, anun-

Ilustración 1



Ilustración 2



ciando, en cierto modo, esa inminente transformación profesional. Un ejemplo de ello es el libro del doctor Antonio Box María-Cospedal, titulado *Manual teórico-práctico para practicantes, matronas y enfermeras*⁹, cuyo contenido se dividía en dos amplios volúmenes de 815 y 1.071 páginas (ilustración 1). Y, en relación a los contenidos sobre Enfermería urológica, estos se distribuían en los distintos capítulos que la componen (anatomía, fisiología, patología...). Aun así, algunas de estas obras seguirían apareciendo en la década de los cincuenta, adaptando sus contenidos al nuevo plan de estudios de 1955 para el ATS. Un claro exponente de ello sería el texto del profesor doctor Manuel Usandizaga, *Manual de la enfermera y del practicante (ayudantes técnicos sanitarios)*¹⁰, en cuyo prólogo se recoge lo siguiente:

"[...] la renovación de los estudios para la formación de las enfermeras, unificándolos con los de los practicantes, llegándose hasta la fusión de los títulos en el común de ayudantes técnicos sanitarios, nos ha obligado, dejando de lado criterios personales, a una tan completa transformación de este manual que, puede afirmarse, es un libro nuevo, optando por seguir fielmente en su texto al programa oficial actualmente en vigor"¹¹ (ilustración 2).

El análisis de estas fuentes bibliográficas—libros y documentos, manuscritos e impresos— se hace necesario para conocer el avance de la profesión enfermera, en general, y el de la especialidad en Urología y Nefrología, en particular. La investigación histórica se convierte así en un pilar básico para el conocimiento de ese desarrollo histórico de la Enfermería urológica en nuestro país¹².

⁵ Artículo tercero del decreto.

⁶ Disposición transitoria del Decreto 2233/1975, p. 20553.

⁷ El Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero especialista, en su disposición derogatoria uno, recoge lo siguiente: "Quedan derogadas en aquello que se oponga a lo establecido en el presente real decreto las siguientes disposiciones: [...] Decreto 2233/1975, de 24 de julio, por el que se crea la especialidad de "Urología y Nefrología para ayudantes técnicos sanitarios", estableciendo en las disposiciones finales primera, uno, la equivalencia de títulos de las especialidades derogadas con las de nueva creación, quedando la de Urología y Nefrología equiparada a la de Enfermería de Cuidados Especiales. BOE n.º 183, de fecha 1 de agosto de 1987, pp. 23642-23644.

⁸ El Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, en su disposición adicional segunda: "Supresión de especialidades", recoge: "1. Quedan suprimidas las especialidades de diplomados universitarios en Enfermería y de ayudantes técnico-sanitarios que a continuación se relacionan: [...] b) La especialidad de Urología y Nefrología, creada por el Decreto 2233/1975, de 24 de julio".

⁹ Box María-Cospedal, A., *Manual teórico-práctico para practicantes, matronas y enfermeras*. Instituto Editorial Reus, 4.ª edición. Madrid, 1951. Un estudio detallado de esta obra puede verse en García Martínez, Manuel J., "Ficha bibliográfica n.º 14: Manual teórico-práctico para practicantes, matronas y enfermeras". *Hiades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 7. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 2000, pp. 137-146.

¹⁰ Usandizaga, M., *Manual de la enfermera y del practicante (ayudantes técnicos sanitarios)*, Editorial Mayfe, S.L. Séptima edición. Madrid, 1958.

¹¹ *Ibidem*, "Prólogo a la séptima edición", p. VII.

¹² Sobre el desarrollo histórico de la Enfermería urológica en España, los autores del artículo han publicado en *Enfuro* los siguientes trabajos: "La Enfermería urológica en el siglo XVII según el manuscrito del enfermero Simón López (año 1668)". En *Enfuro* n.º 100, diciembre de 2006, pp. 9-17; "El manual *Instrucción de Enfermeros* (1625), compuesto por los enfermeros Obregones, y los cuidados urológicos en los hospitales del siglo XVII". En *Enfuro* n.º 122, julio-agosto de 2012, pp. 4-10; "La enseñanza de la Enfermería urológica en la primera Escuela de Enfermeras de España". En *Enfuro* n.º 123, diciembre de 2012, pp. 8-14.

El objetivo planteado en el presente trabajo es conocer los contenidos en materia de Enfermería uronefrológica exigidos al ayudante técnico sanitario, previos a la aparición de la especialidad de Urología y Nefrología para ATS en el año 1975. Como fuente documental se ha empleado un libro de texto empleado para la formación del ATS, ampliamente utilizado y que llegó a conocer varias ediciones.

MATERIAL / MÉTODO

Como metodología se ha seguido la propia de la investigación histórica: búsqueda y localización de las fuentes, uno de los tratados docentes empleados en la formación del ATS, su análisis, extrayéndose aquellos contenidos que guardan relación con la Enfermería uronefrológica, y posterior elaboración de las conclusiones correspondientes. Se concluye que en la obra analizada ya se planteaba la necesidad de la especialidad para el ATS, hecho que ocurriría en el año 1975, el mismo en que se editaba la obra analizada.

La ficha bibliográfica del texto docente analizado es la siguiente¹³:

Título: *Tratado del ayudante en Medicina y Cirugía.*

Coordinador: A. Oteo Hernando.

Editorial: Oteo.

Número edición: 5.^a

Lugar y fecha de publicación: Madrid, 1975.

Tamaño: 27 x 20 cm.

La obra consultada (ilustración 3) se estructura en tres gruesos volúmenes, con 899, 968 y 869 páginas respectivamente, siendo el tercero el que trata la Enfermería uronefrológica con mayor amplitud, dentro del conjunto de las especialidades médicas que debía estu-

Ilustración 3

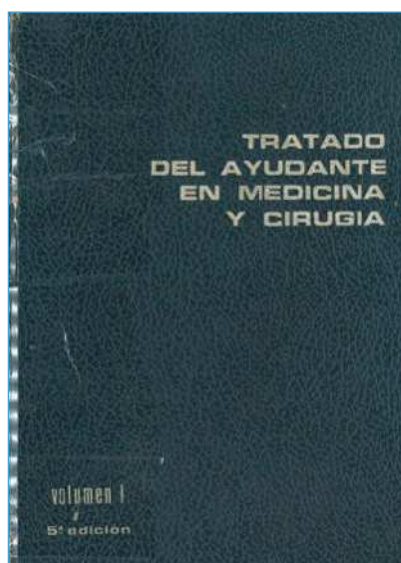


Ilustración 4



diar el ATS (ORL, dermatología, oftalmología...).

RESULTADOS

La obra que, quizás, mejor describa el estado de la Enfermería urológica en España previo al surgimiento de la especialidad, publicada a finales de los sesenta del pasado siglo, lleva por título *Tratado del ayudante en Medicina y Cirugía*¹⁴. Se trata de una obra colectiva, muy empleada en la época, conocida popularmente entre los estudiantes como "el Oteo", estructurada en tres volúmenes y coordinada por A. Oteo Hernando, ATS de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Instituto Nacional de Previsión (SOE). Los autores eran afamados médicos y cirujanos de la época, profesores de universidad y jefes de distintos servicios hospitalarios, a excepción de dos, que eran ATS, el propio coordinador de la obra, A. Oteo Hernando, y Fernando Mateos Martínez, ATS urólogo del Servicio de Urología del Gran Hospital del Estado (Madrid), responsable este último de desarrollar los contenidos de Urología (ilustración 4).

Pasamos seguidamente a analizar los contenidos relacionados directamente con la Enfermería uronefrológica, resaltando alguna cita textual que por su interés aporta información relevante en el desarrollo de la futura especialidad para ATS.

En el primer volumen, de 899 páginas, se desarrollan los conceptos básicos de urología y nefrología dentro de los capítulos de "Fisiología humana" (fisiología renal¹⁵), "Nociones de patología renal" (patología general del sistema ren-excretor¹⁶), "Anatomía funcional" (aparato urinario¹⁷ y aparato genital¹⁸).

Así, el aparato urinario, su función y composición, se define del siguiente modo:

"El aparato urinario es el conjunto de órganos que están al servicio de la for-

¹³ La obra llegó a conocer otra edición tres años más tarde, en 1978, cuando ya las escuelas para ATS se habían integrado en escuelas universitarias, año 1977, lo cual demuestra la utilidad de la misma en la formación de los enfermeros y las enfermeras.

¹⁴ Obra citada, Oteo Hernando, A. (coordinador), *Tratado del ayudante en Medicina y Cirugía*, 5.^a edición, Editorial Oteo, Madrid, 1975. Cada volumen se corresponde con un curso de la carrera de ATS.

¹⁵ Se estructura este apartado en: Arquitectura funcional de riñón; Mecanismos básicos de la función renal; Función del riñón. Excreción; Regulación del equilibrio hidroelectrolítico; Regulación del equilibrio ácido-base; Regulación de la presión arterial y la eritropoyesis, y la Fisiología de los líquidos corporales. *Ibidem*, pp. 341-351.

¹⁶ Se abordan los siguientes puntos: Los riñones; Principales síndromes que resultan del fallo del funcionalismo renal; Alteraciones de la composición de la orina; Trastornos en la evacuación de la orina, y Dolor renal. *Ibidem*, pp. 495-504.

¹⁷ Comienza con una introducción para pasar seguidamente a la descripción de las partes que lo constituyen: riñones, cálices y pelvis renal, uréter, vejiga urinaria y uretra. *Ibidem*, pp. 803-807.

¹⁸ Tras la introducción, se describen los aparatos genitales masculino (testículos, epidídimo, conducto deferente, conducto eyaculador, uretra, próstata y glándulas seminales y órganos genitales externos) y femenino (ovario, trompa de Falopio, útero, vagina, vulva y glándula mamaria). *Ibidem*, pp. 808-813.

mación y excreción de orina a partir de la filtración de la sangre.

Sus funciones fundamentales son de excreción y regulación.

Excreción. En la orina se eliminan los productos finales de la degradación del metabolismo proteico, la urea y el ácido úrico. Además, la mayor parte de las sustancias tóxicas ingeridas, ya sean o no medicamentos, se metabolizan en el hígado y se eliminan a través de los riñones.

Regulación. Los riñones, órganos fundamentales del aparato urinario, mantienen constante el nivel hídrico del organismo mediante la cantidad de agua eliminada, regulan el equilibrio de sales de potasio y sodio, y, consecuentemente, influyen sobre la presión osmótica de los líquidos del cuerpo; pueden desalojar un exceso de sustancias ácidas o alcalinas de la sangre mediante la formación de las sales correspondientes.

El aparato urinario está compuesto por los riñones, órganos formadores de la orina, y las vías de eliminación de esta, que son los cálculos renales, la pelvis renal, los uréteres, la vejiga urinaria y la uretra¹⁹.

El volumen segundo, de 968 páginas, desarrolla con más amplitud las patologías renal y urológica, además de un extenso apartado sobre las técnicas de laboratorio para la recogida, conservación y análisis de la orina. Pero antes de entrar a comentar estos apartados merece la pena hacer referencia, siquiera brevemente, en este mismo volumen al capítulo de "Historia de la profesión", pues su autora, la profesora de la Universidad Complutense doctora María Gloria García del Carrizo San Millán, ya intuía que en un breve plazo de tiempo se modificaría el plan de estudios del ATS vigente, fechado en 1955²⁰, para

alcanzar un nivel académicamente más elevado: el de los estudios universitarios, como, efectivamente, sucedería en 1977, con la integración de las escuelas de ATS en escuelas universitarias. La autora recoge:

"Confiamos que muy en breve aparecerá un nuevo plan de estudios actualizado y que capacite convenientemente para el siempre renovado ejercicio de la profesión. La nueva Ley de Educación establece que las carreras como esta, que se denominaban de grado medio, pasen a cursarse en escuelas universitarias. Hecho que traerá aneja la creación de otros grados para los auxiliares sanitarios, así como la especialización de posgraduados"²¹.

Siguiendo con los contenidos en materia urológica y nefrológica de la obra analizada, y dentro del epígrafe "Nociones y patología y clínica médica", se estudian dentro de las "Enfermedades del riñón" las siguientes patologías:

- Glomerulonefritis aguda.
- Glomerulonefritis crónica.
- Tubulopatías crónicas.
- Tubulonefritis aguda.
- Nefropatías intersticiales y las pielonefritis.
- Nefroangioesclerosis.
- Tuberculosis renal.
- Cáncer de riñón.
- Enfermedad poliquística del riñón.
- El síndrome nefrótico.
- Las insuficiencias renales.
- Nefrolitiasis.
- Cólico nefrítico.
- Patología urológica.
- Patología ureteral y pélvica.
- Patología vesical.
- El enfermo prostático.
- Patología de la uretra.
- Instrumentos y medios utilizados en

el diagnóstico de las enfermedades nefrourológicas.

Finaliza el volumen segundo con un amplio apartado, orientado a la práctica fundamentalmente, titulado "Técnica de laboratorio", ocupando un lugar destacado todo lo relativo a la orina: caracteres generales y físicos, caracteres organolépticos y físicos (volumen en las 24 horas, aspecto, densidad y reacción), técnica para la investigación de elementos anormales (determinación de la albúmina, determinación de la glucosa, acetona y cuerpos cetónicos urinarios y pigmentos biliares). En otras páginas se hace referencia de paso a otras patologías y sintomatologías relacionadas con el aparato urinario: pus, exudados y transudados, secreción uretral en el hombre y la mujer, etc.

El autor de este último capítulo, el profesor V. Matilla Gómez, resalta el importante papel que juega el ATS en todo lo relativo a las técnicas de laboratorio, haciendo alusión igualmente a la necesidad de su especialización en esta área:

"El ayudante técnico sanitario puede prestar una colaboración muy apreciada, y en todo caso está obligado a conocer sus principios técnicos más fundamentales para poder realizar elementales determinaciones, que, en cualquier momento, son necesarias a la clínica, y permitan al facultativo no tomar decisiones inmediatas como orientación al juicio clínico y diagnóstico previo, al menos. Posteriormente, puede realizarse esta especialidad al terminar sus estudios, lo que permitirá al técnico sanitario transformarse en el mejor auxiliar y colaborador del médico biopatólogo"²².

El volumen tercero, con 869 páginas, además de recoger algunas referencias a patologías relativas al aparato urinario (en concreto dentro del apartado "Pato-

¹⁹ *Ibidem*, p. 803.

²⁰ Por el decreto de 4 de diciembre de 1953 se unificaron bajo el nombre de ayudante técnico sanitario, masculino o femenino, todos los títulos existentes (practicante, enfermera y matrona), cuyos estudios se establecen por Orden de 4 de julio de 1955.

²¹ Obra citada, Oteo Hernando, A. (coordinador), *Tratado del ayudante en Medicina y Cirugía*, p. 129. En este mismo capítulo sobre la historia de la profesión, la autora transcribe el plan de estudios de 1953, aún vigente en el año de edición del libro, indicándose tanto las asignaturas como el número de horas semanales que debían impartirse de cada una. Así, en el primer curso se cursaba un total de nueve asignaturas, con cuatro horas diarias como mínimo de prácticas. Estas asignaturas eran: Religión, Moral profesional, Anatomía funcional, Biología general e Histología humana, Microbiología y parasitología, Higiene general, Nociones de Patología general, Formación política y Educación física. En el segundo curso se impartían diez asignaturas, con un total de seis horas diarias de prácticas en clínicas médicas y quirúrgicas y laboratorios. Las asignaturas cursadas eran: Religión, Moral profesional, Patología médica, Patología quirúrgica, Nociones de terapéutica y dietética, Elementos de Psicología general, Historia de la profesión, Educación física y Formación política. Finalmente, el tercer curso comprendía las siguientes asignaturas: Religión, Moral profesional, Lecciones teórico-prácticas de especialidades quirúrgicas, Medicina y cirugía de urgencia, Higiene y Profilaxis de las enfermedades transmisibles, Obstetricia y ginecología, Puericultura e Higiene de la infancia, Medicina social, Psicología diferencial aplicada, Formación política y Educación física, siendo seis horas diarias dedicadas a las prácticas realizadas en clínicas hospitalarias. *Ibidem*, pp. 130-131.

²² *Ibidem*, p. 641.

logía especial” dedica unas páginas a patologías del aparato genitourinario²³), dedica un amplio capítulo a la Urología²⁴ como especialidad, al igual que se hace con otras especialidades: Odontostomatología, Otorrinolaringología y Oftalmología. El capítulo es debido a la pluma del ATS urólogo Fernando Mateos Martínez y ha sido supervisado por el doctor I. Cifuentes Delatte, jefe del Servicio de Urología de la Fundación “Jiménez Díaz”, de Madrid. Como a lo largo de toda la obra, al desarrollar los capítulos correspondientes a las distintas especialidades se deja bien claro el papel auxiliar jugado por el ATS:

“Como cierre de este espacio dedicado a Urología, vamos a hablar algo de las infecciones en el aparato urogenital, más como toque de atención que como un verdadero estudio que al ATS no corresponde”²⁵.

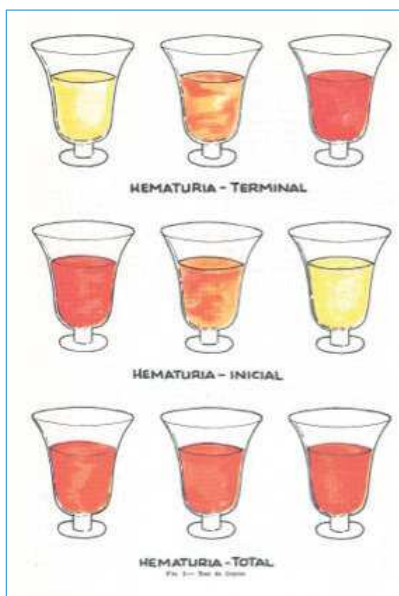
Los epígrafes de los temas contenidos en este capítulo, a cuyo análisis vamos a dedicar una mayor atención, son los siguientes: Introducción, Anatomía urológica, Semiología urológica, Dolor en urología –cólico nefrítico–, Medios de exploración del enfermo urológico (examen de orina, exámenes manuales, métodos instrumentales, exploraciones radiológicas, exámenes histológicos), Anatomía de la uretra, Retención urinaria, Técnica del cateterismo uretral, Traumatismos en el aparato urogenital, Cirugía urológica e Infecciones en el aparato urogenital.

Muy esclarecedor resulta el apartado “Introducción”, con una extensión de tres páginas, para aclarar lo concerniente a las nuevas especialidades médicas que van surgiendo en esos años, entre ellas la de Nefrología, quedando definida la Urología como la parte de la Medicina que se dedica al estudio y tratamiento de las enfermedades del aparato urinario de ambos sexos y del aparato genital masculino, matizando el autor que se trata de una especialidad netamente quirúrgica, de la que recientemente se ha desglosado la patología renal no quirúrgica para convertirse en una nueva rama: la Nefrología (ilustra-

Ilustración 5



Ilustración 6



ción 5). A continuación expone la razón por la que en el estudio de esta especialidad se incluye el del aparato genital masculino, debiéndose ello, según el autor, a que el tramo final de ambos aparatos es común, la uretra, y por lo tanto las enfermedades, con frecuencia, son comunes a ambos. Esta uretra, que en la mujer solo tiene como misión la

expulsión de la orina al exterior, afirma, en el hombre, “además de esta, su otra función es la de conducto de eyaculación del líquido seminal en el seno uterino, por lo que precisa una mayor longitud al atravesar en toda su extensión al órgano eréctil del varón. Siendo así su morfología más compleja”²⁶.

Tras describirse las distintas partes que componen el aparato urinario se recuerda que tanto la Anatomía como la Fisiología se han explicado en otros capítulos del libro, pero que, por su complejidad e importancia, merecen capítulo aparte. Con ello, el autor va justificando la necesidad de la especialización como ATS urológico cuyo decreto de creación, como se ha referido en líneas anteriores, apareciera publicado en ese mismo año de 1975.

Dentro del apartado “Semiología urinaria” se definen los siguientes términos, cuyo conocimiento es imprescindible para comprender la patología urogenital y con los que el ATS inevitablemente debía habituarse. Estos términos son: diuresis, poliuria, oliguria, anuria, disuria, polaquiuria, polaquiuria nocturna, tenesmo vesical, retención urinaria, incontinencia urinaria, repleción vesical, enuresis nocturna, hematuria (ilustración 6), hematuria macroscópica y microscópica, hematuria inicial, terminal o total, uretrorragia, hemospermia, albuminuria, cristaluria, glucosuria, hemoglobinuria, coluria, piuria y bacteriuria.

Al dolor por causa urológica dedica otro apartado, distinguiendo, según su localización, entre los de tipo renal, pieloureteral, vesical, prostático, uretral y testicular, dedicándose una mayor atención al denominado cólico nefrítico:

“Merece señalarse un dolor típico al que vamos a dedicarle más tiempo por su importancia, por su frecuencia y por la participación directa en su solución por el ATS. Nos referimos al cólico nefrítico”²⁷.

En el capítulo titulado “Medios de exploración del enfermo urológico” se señalan aquellos en los que interviene de una manera total o al menos colabo-

²³ Ibidem, pp. 674-681.

²⁴ Capítulo “Urología”. Ibidem, pp. 741-775.

²⁵ “Infecciones en el aparato urogenital”. Ibidem, p. 774.

²⁶ “Introducción”. Ibidem, p. 741.

²⁷ “Dolor en Urología. Cólico nefrítico”. Ibidem, pp. 743-744.

raba el ATS, dividiéndose en cuatro bloques:

- Examen de la orina.
- Medios manuales.
- Medios instrumentales.
- Exploraciones radiológicas.
- Métodos de estudio histológico.

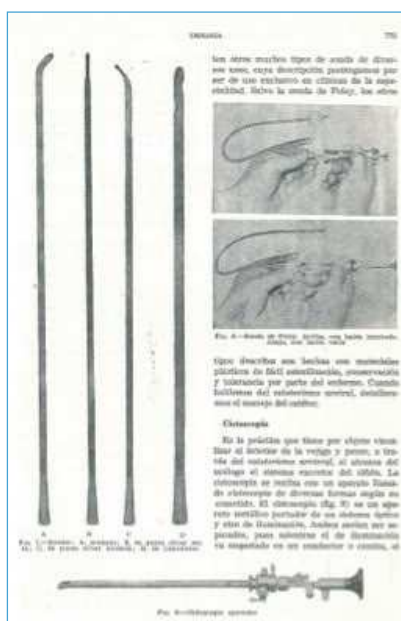
Cada uno de estos apartados se estudia en bastante profundidad, acompañándose de ilustraciones, en blanco y negro y color, que hacen más fácil la comprensión del texto. Así, por ejemplo, entre los medios instrumentales se estudian: exploración uretral, cateterismo uretral, cistoscopia y cateterismo ureteral. Otras exploraciones urológicas que precisan técnicas instrumentales y en las que la colaboración del ATS es importante, son: cistografía retrógrada, uretrografía, deferento-vesiculografía, arteriografía renal, linfografía retroperitoneal y el retroneumoperitoneo, práctica esta última ligada a un nombre español, Ruiz Rivas, que la introdujo en 1948, consistiendo en la introducción de gas (aire u oxígeno) en el espacio retroperitoneal por punción en la zona sacra y utilizar el contraste negativo producido para diferenciar los procesos retroperitoneales y confirmar las ausencias de riñón o la implantación ectópica de este²⁸.

A la retención urinaria y al cateterismo uretral (ilustración 7), practicado por el ATS, se le dedican varias páginas de la obra²⁹, explicándose la técnica, tipos de catéteres empleados y complicaciones que suelen presentarse. En los casos de hematuria con presencia de coágulos, se procedía al lavado vesical, describiéndose este como:

“Una vez cateterizada la vejiga, es frecuente precisar de algún lavado vesical, porque la vejiga tiene coágulos, o la orina es purulenta, o simplemente para comprobar la permeabilidad del catéter. Se realiza habitualmente con la jeringa de Guyón, de 100 cc o más, de metal o de cristal, con cono grueso o cono fino [...]”³⁰.

El penúltimo bloque tratado, profusamente ilustrado con dibujos y fotografías, es el de “Cirugía urológica”³¹, resalándose aquellas operaciones quirúrgi-

Ilustración 7



cas más usuales y en las que el ATS juega un papel auxiliar. Se dividen en intervenciones a *cirugía abierta* y *cirugía endoscópica*, llevándose a cabo las primeras en quirófanos normales y las segundas empleando instrumental como los cistoscopios o resectoscopios (resección transuretral), practicándose en quirófanos endoscópicos. La cirugía abierta, por sus características, se divide en:

- De exéresis, que tiene por objeto extirpar un órgano, un conducto, un receptáculo o parte de ellos. Se destacan la nefrectomía, total o parcial, la ureterectomía, asimismo total o parcial, la cistectomía, cistectomía parcial, diverticulectomía vesical, uretrectomía, orquidectomía, epidididectomía, deferentectomía, vesiculectomía, prostatectomía y adenomectomía. También podrían incluirse aquí las intervenciones en las que el objetivo es la extracción de un cálculo en el aparato urinario.
- Reparadora o plástica, cuya misión es modificar las alteraciones congénitas o adquiridas, pero sin extirpación de ningún órgano completo del aparato urinario. Se incluyen la pielotomía

(apertura de la pelvis renal) y pielolitotomía (extracción del cálculo). Junto a estas, la calicolitomía, ureterolitotomía, cistolitotomía, pieloplastia, ureteroplastia, uretroplastia, enterocistoplastia, (ileocistoplastia y colicistoplastia y reimplantación ureterovesical.

- Derivativa, cuya función es interrumpir el flujo de la orina en un punto determinado y derivarlo al exterior, al objeto de resolver problemas retentivos o facilitar un reposo preciso para la recuperación de órganos. Habitualmente precisa el uso de un catéter, que según el lugar de implante se llamará pielostomía (pelvis renal), nefrostomía (parénquima renal), ureterostomía (uréter), cistostomía (vejiga) y ureterostomía (uretra). Se incluyen también ureterostomía cutánea, ureterorrectostomía y ureterosigmoidostomía.

A modo de ejemplo, para conocer el nivel descriptivo empleado en la obra, sobre la *cistostomía* se dice lo siguiente:

“La cistostomía o talla vesical, tan en uso en épocas precedentes, pues se utilizaba como tiempo previo a las prostatectomías, hasta poner al enfermo en condiciones óptimas para operar, hoy, prácticamente, ha quedado relegada a las derivaciones en la cirugía de las plastias de uretra o para resolver las uretras infranqueables hasta su reparación [...]”³².

Finalmente, dentro de la cirugía urológica se hace referencia al trasplante renal, por su importancia y “posibilidades de futuro”, señalándose que el trasplante ideal es el que se lleva a cabo entre gemelos univitelinos, para evitar el rechazo.

Se resalta el papel fundamental del ATS en el curso posoperatorio para la buena evolución de la intervención quirúrgica, mediante la vigilancia del lavado vesical y mantenimiento de la permeabilidad de la sonda en las primeras doce horas.

Concluye la sección con un bloque dedicado a las infecciones en el aparato urogenital, señalándose que las infec-

²⁸ *Ibidem*, p. 753.

²⁹ *Ibidem*, pp. 759-763.

³⁰ *Ibidem*, pp. 762-763.

³¹ Este bloque temático comprende las páginas 768 a 775.

³² *Ibidem*, p. 770.

ciones pueden ser de dos tipos: las que cursan con lesiones en el urotelio en cualquiera de sus localizaciones y aquellas de la orina exclusivamente, sin lesiones orgánicas. Entre las infecciones estudiadas se encuentran: uretritis, cistitis, prostatitis, pielonefritis, glomerulonefritis, epididimitis, orquitis y orquiepididimitis.

DISCUSIÓN

Durante los 25 años de vigencia de la titulación de ATS (1953-1977) se va poniendo de manifiesto la necesidad de ampliar su formación, con nuevos planes de estudio y la aparición de las especialidades para ATS, entre las que se encontraba la de Urología y Nefrología. Los tratados docentes empleados para su formación son un fiel reflejo de esta evolución, ayudándonos a clarificar y contextualizar las distintas etapas evolutivas de la profesión.

La inquietud de los profesionales ATS por disponer de una especialidad en materia uronefrológica, hecho materializado en 1975, a nuestro juicio, no se corresponde con la realidad evolutiva de la propia profesión de Enfermería, pues, como queda puesto de manifiesto a lo largo del trabajo, la especialidad quedaría sin efecto, por derogación del decreto de su creación, solo doce años después, en 1987, y la supresión definitiva de la misma en 2005. Aunque aparecería publicado en el *BOE* correspondiente un cuadro de convalidación, de equivalencia entre las antiguas especialidades del ATS y las de nueva creación para la nueva titulación de diplomado en Enfermería, es un hecho que, en lo que respecta a la de Urología y Nefrología, equiparada a la de *Enfermería de Cuidados Especiales* en 1987, no se han cumplido las expectativas, al haber quedado sin efecto ese decreto. Por tanto, queda pendiente aún el reconocimiento oficial y desarrollo de la especialidad recogiendo de este modo, por un lado, la aspiración de los profesionales de esta materia y, por otro, los numerosos avances científicos en este campo habidos en los últimos años (aplicación de las nuevas tecnologías a la cirugía nefro-uroológica, desarrollo de los trasplantes...).

CONCLUSIONES

El análisis de los tratados para la formación de los enfermeros compuestos a lo largo de los siglos se constituye en una fuente de primer orden para conocer el desarrollo experimentado por la profesión enfermera, en general, y la Enfermería uronefrológica, en particular.

El texto objeto de análisis en el presente trabajo, publicado en 1975, nos muestra el desarrollo de los contenidos uronefrológicos en esa época. La obra, de alguna manera, justifica la necesidad de una especialización, hecho que ocurriría en ese mismo año con la aparición de la especialidad de Urología y Nefrología para Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Junto a esos conocimientos, la obra analizada nos pone de manifiesto el papel jugado por el profesional ATS en el campo de la Urología, siendo este fundamentalmente de auxiliar del médico, como queda bien expresado por el doctor Usandizaga:

“El ayudante técnico sanitario, como su nombre lo indica claramente, tiene a su cargo funciones exclusivamente auxiliares. Debe conocer perfectamente un cierto número de técnicas para poderlas practicar correctamente cuando el médico se lo ordene [...]”³³.

Por último, destacar que la investigación histórica se convierte, pues, en un pilar fundamental para conocer, contextualizar y comprender el desarrollo de la Enfermería urológica en España. ▼

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES LEGISLATIVAS

Bibliografía

- Box María-Cospedal, A., *Manual teórico-práctico para practicantes, matronas y enfermeras*. Instituto Editorial Reus, 4.ª edición. Madrid, 1951.
- García Martínez, Manuel J., “Ficha bibliográfica n.º 14: Manual teórico-práctico para practicantes, matronas y enfermeras”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 7. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 2000, pp. 137-146.

- García Martínez, Manuel J.; Romero Mora, O.; Ramos Suárez, José M.; Fernández Romana, María J.; Olivares Bellón, Francisca P., “La Enfermería urológica en el siglo XVII según el manuscrito del enfermero Simón López (año 1668)”. En *Enfuro* n.º 100, diciembre de 2006, pp. 9-17.
- García Martínez, Manuel J.; García Martínez, Antonio C., “El manual *Instrucción de Enfermeros* (1625), compuesto por los enfermeros Obregones, y los cuidados urológicos en los hospitales del siglo XVII”. En *Enfuro* n.º 122, julio-agosto de 2012, pp. 4-10.
- García Martínez, M. J.; García Martínez, A. C.; Terán Oliveros, L.; Ramos Suárez, J. M.; Mármol López, R.; Domínguez Fernández, B., “La enseñanza de la Enfermería urológica en la primera Escuela de Enfermeras de España”. En *Enfuro* n.º 123, diciembre de 2012, pp. 8-14.
- Oteo Hernando, A. (coordinador), *Tratado del ayudante en Medicina y Cirugía*. 5.ª edición. Editorial Oteo. Madrid, 1975.
- Usandizaga, M., *Manual de la enfermera y del practicante (ayudantes técnicos sanitarios)*. Editorial Mayfe, S. L. Séptima edición. Madrid, 1958.

Fuentes legislativas

- Decreto de 4 de diciembre de 1953 (*BOE* de 29 de diciembre de 1953): unificación bajo el nombre de ATS, masculino o femenino, los títulos de Practicante, Enfermera y Matrona.
- Orden de 4 de julio de 1955 (*BOE* de 2 de agosto de 1955): se establecen los estudios del ATS.
- Decreto 2233/1975, de 24 de julio, por el que se crea la especialidad de Urología y Nefrología para Ayudantes Técnicos Sanitarios. *BOE* n.º 233, de 29 de septiembre de 1975, pp. 20552-53.
- Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero especialista.
- Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.

³³ Obra citada, Usandizaga, M., *Manual de la enfermera y del practicante (ayudantes técnicos sanitarios)*, p. VIII.